



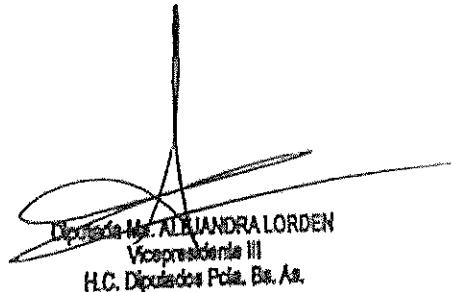
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

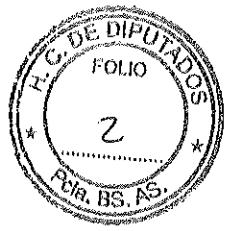
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

## DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Policía, que se celebra cada 2 de Enero. 19 de abril



Deputada Ms. ALEXANDRA LORDEN  
Vicepresidente III  
H.C. Diputados Pol. Bs. As.



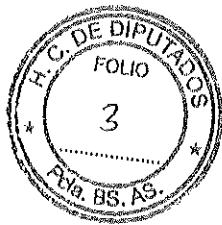
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El 19 de abril, fecha en la que se conmemora el Día de la Policía en la República Argentina, constituye una ocasión propicia para reconocer la labor que cumplen diariamente los hombres y mujeres que integran las fuerzas policiales de la provincia. Esta efeméride, instituida históricamente en homenaje a la creación de la Policía Federal Argentina, ha trascendido su origen específico para convertirse en una jornada nacional dedicada a visibilizar la misión policial, valorar su aporte al orden público y destacar el compromiso que implica el servicio a la comunidad.

La función policial representa uno de los pilares esenciales del Estado de Derecho. Su tarea cotidiana, prevenir delitos, proteger vidas y bienes, asistir a víctimas, intervenir en situaciones de emergencia, garantizar la convivencia pacífica y acompañar a la ciudadanía en momentos críticos, se desarrolla muchas veces en contextos de alto riesgo, bajo presión y con un nivel de exposición que merece un reconocimiento institucional explícito.

En este marco, corresponde resaltar especialmente la labor de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la fuerza más numerosa del país y una de las más grandes de América Latina. Con presencia en los 135 municipios bonaerenses, la institución cumple un rol central en la seguridad pública, brindando respuestas inmediatas frente a hechos delictivos, emergencias climáticas, siniestros viales, desastres naturales y toda situación que requiera asistencia profesional.



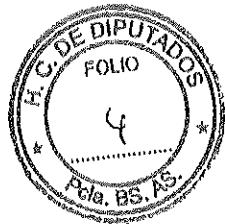
*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

La policía bonaerense cuenta con una amplia estructura operativa, integrada por la Policía de Seguridad, Policía Rural, Policía Científica, Policía de Investigaciones, Policía Vial, Infantería, Caballería, Grupo Halcón, UTOI, comunicaciones, áreas de análisis criminal, entre otras. Este entramado se encuentra en constante proceso de modernización, profesionalización y capacitación, buscando consolidar estándares más elevados de intervención, investigación y prevención.

Asimismo, la conmemoración del 19 de abril invita a recordar a los héroes policiales que han dado su vida en cumplimiento del deber. Sus historias, muchas veces conocidas solo por sus colegas y familias, constituyen ejemplos de valentía, entrega y vocación de servicio. Honrar su memoria no solo significa reconocer su sacrificio, sino también reafirmar el compromiso institucional de promover una cultura policial basada en la responsabilidad, la ética y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Es también oportuno destacar el esfuerzo cotidiano de los miles de efectivos que, sin ocupar lugares de visibilidad pública, integran áreas administrativas, logísticas, técnicas, forenses o de comunicaciones, y cuya labor resulta indispensable para el funcionamiento integral de la fuerza. Su trabajo silencioso sostiene y potencia la capacidad operativa del personal que interviene en la primera línea.

En tiempos en que la sociedad demanda mayor eficacia, profesionalismo y transparencia, resulta fundamental reconocer a quienes ejercen la función policial



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

con dedicación, prudencia y sentido de compromiso, contribuyendo a fortalecer la confianza ciudadana y la presencia del Estado en todo el territorio provincial.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la tarea policial implica una vocación de servicio esencial para la comunidad, corresponde hacer extensivo dicho reconocimiento a las mujeres y los hombres que integran la Policía de la Provincia de Buenos Aires y que trabajan diariamente por la seguridad de todos los bonaerenses.

Es por ello que, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandra Lordén".

Diputada M. ALEJANDRA LORDÉN  
Vicepresidente III  
H.C. Diputados Pcia. B.A.